

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOBLOCK S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 11h30, en el Km. 14 Vía Quevedo – Ventanas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **TECNOBLOCK S.A.**: El señor **SERGIO SESA PRIEGO**, debidamente representado por su Apoderada, la señora **ROSA ELENA GUAPI LLAPA**, según carta poder que presenta, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL** en su calidad de Presidente, quien es asistido en la secretaría por la señora **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum requerido, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptando por unanimidad conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 Y 2021.-**

6) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2019

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

8) CONOCER Y RESOLVER FAVORABLEMENTE LA RATIFICACION Y RELECCION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, ESTO ES, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS CALENDARIO.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe. Se deja constancia que el accionista Alfons Teixidor Masdevall, por ejercer el cargo de Presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019. El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El Estado de Situación Financiera ha sido

entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se deja constancia que el accionista Alfons Teixidor Masdevall, por ejercer el cargo de Presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la compañía para los ejercicios económicos 2020 y 2021.-

El Presidente mociona el nombre de la señorita HILDA NORALMA COBO SUÁREZ para que sea elegida Comisaria Principal de la compañía, y a la señorita ROXANNA BETHSABETH CEPEDA CARRANZA para que sea elegida Comisaria Suplente, ambas por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2020 y 2021. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve elegir a la señorita HILDA NORALMA COBO SUÁREZ, como Comisaria Principal y, a la señorita ROXANNA BETHSABETH CEPEDA CARRANZA como Comisaria Suplente de la compañía, ambas por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2020 y 2021, para lo cual se faculta a la Gerente General para que les curse los correspondientes nombramientos.

SEXTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2019.- En este punto el presidente informa lo siguiente:

- Monto de utilidad disponible para los socios \$ 1'076.307.33
- Propuesta del destino de la utilidad: la utilidad generada durante el ejercicio 2019 se destine a reservas facultativas.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de \$ 1'076.307.33 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico 2019, se destine a "reservas facultativas".

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.

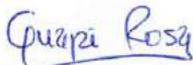
SEPTIMO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma R.G. Ortiz & Compañía S.A. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2020.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma R.G. Ortiz & Compañía S.A. como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

OCTAVO: Conocer y resolver favorablemente la ratificación y relección de los administradores de la compañía, esto es, por periodo estatutario de cinco años calendario. - En virtud de las mociones debidamente presentadas y secundadas, el pleno se considera informado, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad reelegir al Sr. **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL** al cargo de **PRESIDENTE**; y, la señora **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA** al cargo de **GERENTE GENERAL**, ambos por el periodo estatutario de cinco años calendario, contados a partir desde su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Gerente General - Secretario, siendo las 12h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. Sergio Sesa Priego.

Accionista.



Rosa Elena Guapi Llapa

Apoderada



Alfons Teixidor Masdevall.
Presidente.



Alfons Teixidor Masdevall.
Accionista.



Mariela Verónica Cuenca Alegría.
Secretaria-Gerente General.